

ENTIDAD 206

**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE  
LOS DERECHOS HUMANOS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Los objetivos estratégicos contemplados en la planificación presupuestaria del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) se centran en promover a nivel internacional la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana, como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos. Como así también impulsar la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El CIPDH establece junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) las siguientes funciones principales, que desempeña a nivel internacional:

- Coopera en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y en la promoción de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de ampliar el acceso a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- Desarrolla investigaciones aplicadas para promover el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Para ello produce: publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos, sistemas de información de utilidad para la gestión pública y mecanismos de articulación interinstitucional.
- Desarrolla canales y herramientas de información y comunicación y utiliza tecnologías de la información para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial.

Las Iniciativas que lleva adelante la CIPDH se ejecutan a través de diversos proyectos en respuesta a demandas prioritarias, lo cuales se describen a continuación:

- Premio “Construir Igualdad”: certamen anual que premia a ciudades que implementan políticas públicas no discriminatorias en América Latina y Caribe. El premio reconoce y fomenta políticas locales inclusivas y favorece la integración multicultural y la diversidad en la región.
- Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas: una herramienta digital que al tomar a las ciudades como espacio estratégico de desarrollo sostenible y de promoción de la interculturalidad, reúne, sistematiza y difunde experiencias de políticas públicas locales en clave de igualdad y no discriminación implementadas en ciudades de la región de América Latina y el Caribe.
- Ambiente y DDHH – Capacitaciones Gobiernos Locales sobre los principios del Acuerdo de Escazú: se realizará una serie de formaciones a municipios de la República Argentina, con el fin de capacitar a autoridades y personal de gobiernos locales en los principales ejes que establece el Acuerdo de Escazú: acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia ambiental, acceso a la justicia y protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.
- Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH OEA): El concurso de audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es organizado cada año por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Tiene como objetivo promover el conocimiento, la sensibilización y la participación de los y las jóvenes en cuestiones relativas a la protección y promoción de los derechos humanos en el marco de simulacros referidos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Mapa interactivo #Memorias Situadas: en actualización permanente, recorre diferentes lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo. Con esta propuesta, el CIPDH-UNESCO se propone visibilizar de qué modo las diferentes comunidades

- abordan sus pasados traumáticos, exhibiendo diversidades, singularidades y similitudes en el modo de “hacer memoria” y dar a conocer la historia a las nuevas generaciones.
- Mujeres de la Tierra: enmarcada en el eje de trabajo Mujeres y Géneros del CIPDH, la iniciativa presenta el objetivo de promover la información y el debate sobre la situación de las mujeres rurales en las regiones de América Latina, el Caribe y África para impulsar su fortalecimiento y acceso a derechos, en pos del cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Con esto, se ofrece un espacio de intercambio de experiencias y saberes, políticas públicas, innovaciones, estrategias y acciones. Por otro lado, procura compartir los avances y las dificultades en este terreno en los distintos países y los compromisos asumidos por los Estados. El proyecto se propone generar ciclos divididos en áreas, en base a situaciones que atraviesan las mujeres rurales; derecho a la tierra, al agua, a un ambiente sano y también la problemática generada por movimientos migratorios.
  - Mujeres en el Mercosur: en el marco de la alianza entre la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) y el CIPDH se firmará un acuerdo entre las partes para comenzar a desarrollar actividades de promoción de derechos humanos en conjunto. La primer actividad será una conferencia virtual (webinario) en la que a lo largo de tres paneles que abordarán temas de género vinculados a buenas prácticas en políticas públicas locales de los países del Mercosur, se presentará la Guía de Género y Políticas Públicas elaboradas por el Centro; la promoción del desarrollo de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) y un tercer panel en el cual participarán representantes de organismos internacionales presentando iniciativas vinculadas a los derechos humanos de las mujeres en la región.
  - Curso Internacional de Derechos Humanos: un curso anual con metodologías innovadoras que conjuga la trayectoria y expertise argentinas en derechos humanos con los ODS y está dirigido a una audiencia internacional.
  - Publicación: Guía Práctica de Modelos de Naciones Unidas: cooperación basada en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se espera que el proyecto tenga como resultado una guía destinada a docentes que replique el modelo de Naciones Unidas a los fines de promover el conocimiento de los mecanismos de protección en derechos humanos, la paz y la cooperación internacional.
  - Reconocimiento y Menciones a Luchadoras y Luchadores contra la Trata: el CIPDH-UNESCO reafirmó su compromiso y su lucha ineludible contra la Trata de Personas en esta ocasión a través de la segunda edición de los Reconocimientos a Luchadoras y Luchadores contra la Trata de Personas, un premio de alcance internacional que cada año reconoce a quienes desde sus ámbitos cotidianos llevan adelante acciones humanidad y empatía para rescatar de las redes de Trata a muchas de sus víctimas. Su labor silenciosa pero llena de valentía proporciona los mecanismos necesarios para que se haga justicia, para que los explotadores reciban sus penas y para que las políticas de reparación hacia las víctimas se concreten.
  - Derechos Humanos y Bioética: se llevarán a cabo jornadas sobre la temática, abordando la importancia de la ciencia y sus progresos en la conservación de la democracia y los derechos fundamentales de las personas. Consecutivamente, se realizará una publicación con los planteos, sus desarrollos y conclusiones. El objetivo general de la actividad es discutir nuevas herramientas para implementar en la región de América Latina y el Caribe en materia de inteligencia artificial y los nuevos paradigmas bioéticos vinculados a los operadores de salud y los operadores judiciales, con una debida consideración a los derechos humanos.
  - PoDDHHcast Derechos Humanos en Voz Alta: consiste en un podcast con formato entrevista, que aborda la temática de los derechos humanos desde sus distintos ejes, con la intención de ser dirigido a una audiencia de entre 18 y 25 años. Cuenta con la participación de reconocidas y reconocidos especialistas en cada eje, una conductora con amplios conocimientos y experiencia en la temática y un equipo de producción del CIPDH-UNESCO que prepara los guiones y delinea los aspectos de cada emisión.

- Revista RonDDHHa: el proyecto tiene el objetivo general de promover una cultura y una perspectiva de derechos humanos en la sociedad en general, a la vez de aportar a los debates y reflexión técnica y académica internacional sobre los diversos temas de actualidad atravesados por desafíos en torno a derechos. En el camino hacia la efectiva institución de los derechos humanos consagrados en el ámbito internacional, habiéndose logrado avances consistentes hacia un cuerpo de derechos, acuerdos y convenciones de promoción y cuidado, se considera valioso incorporar al esfuerzo general, el trabajo en el ámbito de la cultura y la comunicación, de manera de fortalecer la conciencia general, así como el acceso y la exigibilidad de los mismos.
- Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe: el Consejo, llevado adelante junto con la Casa Patria Grande, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CPG, CLACSO y CELAC), tiene como objetivo generar un espacio de formación y socialización de ideas entre jóvenes latinoamericanos (18-35 años) que aporte a su empoderamiento en tanto agentes de desarrollo en sus países y contribuya a la formulación de una propuesta integral regional con perspectiva de juventudes. El proyecto contempla el trabajo en simultáneo con grupos de jóvenes de la región nucleados en torno a 4 ejes temáticos definidos según el plan de acción de la CELAC. En la edición 2024, estos ejes serán: Ciencia, nuevas tecnologías y derechos humanos; Libertad de expresión y derechos civiles y políticos; Género, diversidades e igualdad de oportunidades; Ambiente y desarrollo sostenible. A lo largo del año, cada grupo se reunirá de forma virtual en un laboratorio de ideas para debatir sus propuestas sobre la temática a tratar. Asimismo, contarán con seminarios y encuentros transversales que apunten a articular las temáticas y elaborar una propuesta integral regional. Finalmente, las y los jóvenes viajarán a Buenos Aires para exponer sus propuestas ante un auditorio abierto que incluya a representantes de la Administración Pública Nacional y referentes de organizaciones sociales.
- Conferencia Internacional contra la Esclavitud Moderna: sus objetivos específicos son auspiciar la creación de alianzas entre las instituciones participantes del evento, instar la creación de fiscalías especializadas en la investigación de las nuevas formas de esclavitud moderna en los países de la región, y fortalecer las instituciones que abordan la asistencia de sobrevivientes de las nuevas formas de esclavitud de la región, especialmente en lo atinente a la restitución de derechos. A estos efectos se desarrollará una conferencia internacional en la Triple Frontera, área elegida especialmente por su relevancia en la materia. Se invitarán distintos representantes de diferentes agencias especializadas; de los Ministerios Públicos Fiscales y de organizaciones de la sociedad civil.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)**  
**(en miles de pesos)**

| FIN          | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE        |
|--------------|-----|--------------|----------------|
| 1            | 2   | Judicial     | 403.916        |
| <b>TOTAL</b> |     |              | <b>403.916</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**  
(en miles de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE        |
|--|----------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>403.916</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>271.683</b> |
| Personal permanente                                | 200.931        |
| Asistencia social al personal                      | 2.070          |
| Beneficios y compensaciones                        | 2.317          |
| Personal contratado                                | 66.365         |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>2.208</b>   |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 443            |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 354            |
| Productos de minerales no metálicos                | 57             |
| Otros bienes de consumo                            | 1.353          |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>125.074</b> |
| Servicios básicos                                  | 488            |
| Alquileres y derechos                              | 3.447          |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 52.987         |
| Servicios comerciales y financieros                | 9.096          |
| Pasajes y viáticos                                 | 36.548         |
| Otros servicios                                    | 22.509         |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>4.951</b>   |
| Maquinaria y equipo                                | 3.301          |
| Activos intangibles                                | 1.650          |

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

|   |          |
|---|----------|
| I) Ingresos Corrientes                          | 0        |
| II) Gastos Corrientes                           | 398.965  |
| Gastos de consumo                               | 398.965  |
| III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)    | -398.965 |
| IV) Recursos de Capital                         | 0        |
| V) Gastos de Capital                            | 4.951    |
| Inversión real directa                          | 4.951    |
| VI) Recursos Totales (I + IV)                   | 0        |
| VII) Gastos Totales (II + V)                    | 403.916  |
| VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -403.916 |
| IX) Contribuciones Figurativas                  | 403.916  |
| X) Gastos Figurativos                           | 0        |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)        | 0        |
| XII) Fuentes Financieras                        | 0        |
| XIII) Aplicaciones Financieras                  | 0        |

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en miles de pesos)

| RUBRO  | ESTIMADO       |
|--|----------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>403.916</b> |
| <b>Contribuciones figurativas</b>  | <b>403.916</b> |
| Contribuciones para financiar gastos corrientes                            | 398.965        |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes | 398.965        |
| Contribuciones para financiar gastos de capital                            | 4.951          |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital | 4.951          |

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
**(en miles de pesos)**

| CÓDIGO       | DENOMINACIÓN  | UNIDAD EJECUTORA   | CRÉDITO        | RECURSOS HUMANOS<br>CARGOS | HS. DE<br>CÁTEDRA |
|--------------|---|--|----------------|----------------------------|-------------------|
| 16           | Promoción Internacional<br>de los Derechos<br>Humanos | Centro Internacional para<br>la Promoción de los<br>Derechos Humanos | 403.916        | 35                         | 0                 |
| <b>TOTAL</b> |   |  | <b>403.916</b> | <b>35</b>                  | <b>0</b>          |

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 16

**PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones del programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

Asimismo, el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos tiene un papel innovador, en cuanto promueve la articulación y coordinación institucional, estratégica y operativa en la comunidad internacional, impulsando el mayor intercambio posible de conocimientos y experiencias entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones relacionadas con el tema a nivel mundial, con énfasis en la cooperación entre países en vías de desarrollo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                    | UNIDAD DE MEDIDA   | CANTIDAD |
|---|--------------------|----------|
| <b>METAS :</b>                                  |                    |          |
| Capacitación en Derechos Humanos                | Persona Capacitada | 1.500    |
| Promoción y Concientización en Derechos Humanos | Participante       | 4.000    |

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE        |
|--|----------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>403.916</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>271.683</b> |
| Personal permanente                                | 200.931        |
| Asistencia social al personal                      | 2.070          |
| Beneficios y compensaciones                        | 2.317          |
| Personal contratado                                | 66.365         |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>2.208</b>   |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 443            |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 354            |
| Productos de minerales no metálicos                | 57             |
| Otros bienes de consumo                            | 1.353          |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>125.074</b> |
| Servicios básicos                                  | 488            |
| Alquileres y derechos                              | 3.447          |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 52.987         |
| Servicios comerciales y financieros                | 9.096          |
| Pasajes y viáticos                                 | 36.548         |
| Otros servicios                                    | 22.509         |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>4.951</b>   |
| Maquinaria y equipo                                | 3.301          |
| Activos intangibles                                | 1.650          |

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**